



AYUDAS PARA EMPRENDEDORES Y FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES

LÍNEA 1: AYUDAS A EMPRENDEDORES

Inicio de actividad por cuenta propia que estén empadronados en un municipio de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes.

Cuantía: 2000€.

LÍNEA 2: AYUDAS DIRIGIDAS A PYMES Y AUTÓNOMOS

Que tengan su domicilio social y/o centro productivo en la provincia de Ávila para la contratación de trabajadores empadronados un año antes de la fecha de convocatoria en un municipio de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes.

Cuantía: un máximo de 2000€ por puesto de trabajo creado a tiempo completo y una duración mínima de 6 meses, a partir del 1-11-2014, en empresas de menos de 5 trabajadores.

PLAZO: hasta 31 de octubre de 2015

INFORMA:

Carmen Gómez

Técnico Dinamización Económica. Diputación Provincial de Ávila

Oficina: Ayuntamiento del Tiemblo

Telf.: 663863564/920206218